ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "Hibridación PE Pedregales mediante planta fotovoltaica" de 17,017 MWp y su estudio de impacto ambiental, titular A44206779 Energías Alternativas de Teruel, SA. Expediente G-T-2022-016 y G-Z-2022-198.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energías Alternativas de Teruel, SA, con domicilio en calle Coso, 102, 50001 Zaragoza.
- Hibridación PE Pedregales mediante planta fotovoltaica.
- Ubicación: Loscos (Teruel) y Plenas (Zaragoza).
- Poligonal Superficie vallada: 38,21 ha.
- Potencia instalada módulos: 17,017 MWp.
- Potencia total inversores: 17,875 MW.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor solar a un eje, a partir de 30.940 módulos de 550 vatios pico, con un total de 3 centros de transformación 0,645/30 kilovatios (2 centros de transformación con 2 inversores de 3.575 kVA y 1 transformador de 7,36 MVA, cada uno y 1 centro de transformación con 1 inversor de 3.575 kVA y 1 transformador de 3,68 MVA), 2 líneas de interconexión de alta tensión subterráneas a 30 kV desde los Centros de Transformación hasta la SET existente Pedregales 30/220 kV (expediente TE-AT0085/19) con conductor RHZ1 18/30 kV Al. secciones 240 y 400 mm².

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamiento afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Hibridación PE Pedregales mediante planta fotovoltaica. Expediente n.º "G-T-2022-016".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 23 de enero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.

csv: BOA20240229019